

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 018 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 FEB 2015

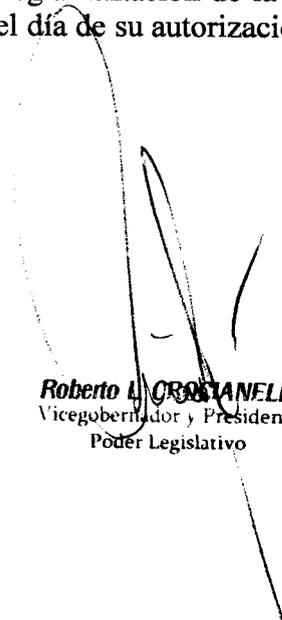
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 028/14, L: Presidencia de fecha 12/02/14, de la agente Josefa BOIX, DNI N° 22.941.192, dependiente de ese municipio.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Roberto L. CRISTIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO